

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION
ECONOMICA**

Licitación Pública Local
LPL 08/2019
Sin Concurrencia del Comité
"Compra de Laptop Tipo A Básica"

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 06 de Mayo de 2019, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control como Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 08/2019 Sin Concurrencia del Comité** para "**Compra de Laptop Tipo A Básica**" integrándose al expediente correspondiente.

I. Lista de Asistencia.

II. Presentación y Apertura de Propuestas.

III. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia. Estando presentes los siguientes miembros:

Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Consejo Estatal de Promoción Económica

Consejo Estatal de Promoción Económica, 06 de mayo de 2019.

- 1 -

Mtro. Marcos Becerra González
Área Requirente, Contralor del Órgano Interno de Control
Consejo Estatal de Promoción Económica

II. Presentación y Apertura de Propuestas. Los participantes interesados deberían de presentar sus propuestas en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económicas, de las cuales NO recibió ninguna propuesta, pues no hubo participantes interesados.

La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras declara desierto la **Licitación Pública Local LPL 08/2019 Sin Concurrencia del Comité "Compra de Laptop Tipo A Básica"** de acuerdo al artículo 10. fracción II. inciso f), g) y h) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal de Promoción Económica, y de acuerdo con la fracción VI, VII y VIII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice:

"VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; "

"VII En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y "

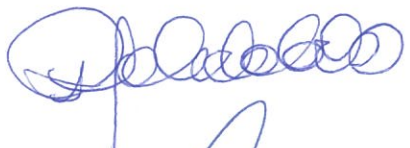
"VIII En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

Consejo Estatal de Promoción Económica, 06 de mayo de 2019.

- 2 -

La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras convocará al Contralor del Órgano Interno de Control como Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica y C. Lic. José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. (COPARMEX) Integrante del Comité de este Consejo para emitir fallo de adjudicación.

III. Cierre de la Sesión. La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras comenta, que no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 12:55 horas del día de su celebración, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control, Área Requirente	